

NOTICIOSO DEL PANUCO.

(Segunda Epoca.)

{TOM. II.}

TAMPICO, OCTUBRE 3 DE 1849.

{NUM. 73.}

NOTICIOSO DEL PANUCO.

—LO PUBLICAN EN SU OFICINA
— PERILLOS Y GROIZARD,
Calle del Estado casa número 170.

Este periódico saldrá los miércoles y sábados de cada semana, el precio de suscripción es de un peso al mes.

Los anuncios de entradas y salidas de buques, se insertarán gratis á los suscritores; así como, notas de efectos que tengan para vender, siempre que no ocupen mas de la tercera parte de una columna y en un idioma. Todos los demás avisos se pagarán al contado segun un arreglo convencional. Los artículos remitidos bien de interes particular ó general, las personas que los dirijan se servirán hacerlo en pliego cerrado rotulado á los Editores, entendiéndose que aquellos en que se vea responsabilidad, tendrán la respectiva, por la firma del que los escriba.

NECESIDADES DEL PUERTO DE TAMPICO.

- Libertad de comercio.
- La libre introduccion de todas las clases de materiales de casas, su composicion del camino de San Luis Potosí.
- Proteger la navegacion del rio Tamesí.
- Comunicar la laguna de Tamiahua con el Panuco.
- Construccion de la plaza del mercado en la rivera del Panuco.
- Introducir el agua del Tamesí á esta ciudad.
- Construccion de un buen camino de esta ciudad á la Barra.
- Proteccion á los vapores que naveguen en este rio.
- Aumento de fondos municipales.
- Policia del Panuco.
- Cegar la laguna del Carpintero.

INTERIOR.

México, Setiembre 18 de 1849.

DISCURSO DEL SR. OLAGUIBEL.

Anteayer el Sr. Olaguibel pronunció en la Alameda el discurso con que anualmente se hace una conmemoracion de los primeros hombres que levantaron en nuestro pais el estandarte de guerra contra el gobierno de la metrópoli. Hemos leído con la mayor atencion esta pieza oratoria, y con franqueza debemos decir, que no ha correspondido á lo que esperaban los que nombraron para orador al sr. Olaguibel. A nosotros, sin embargo, no nos ha sorprendido este resul-

tado. Mas diremos: estamos profundamente convencidos de que solo la candidez ó la falta de conocimiento, pudieron hacer esperar otro.

El discurso del Sr. Olaguibel, como era natural, no es mas que un filípica contra el partido conservador; pero no una filípica tan insulsa, tan ridicula, tan falta de lógica, de ideas, y hasta de buen lenguaje, que segun la opinion de cuantos hombres sensatos la han leído y juzgado, bastará por si sola para acabar de arruinar para siempre la ya bastante escasa reputacion de su autor.

Empieza el Sr. Olaguibel con el siguiente texto de Demóstenes.

“Consagraremos con el mayor empeño nuestra atencion sobre los asuntos de la República, que podamos salvar aun, para que le vantándolos de sus ruinas, nos la vemos del deshonor de nuestras operaciones pasadas.”

Y despues de un escordio en el cual, entre otras cosas, nos dice que “no debe fomentar ilusiones” y que “nuestras faltas, nuestros errores y nuestros crímenes nos han conducido á la situacion triste en que nos encontramos,” manifiesta las cuestiones que se propone dilucidar en su discurso, que son las siguientes:

- “¿La independencia nos ha acarreado este cúmulo de males...?”
- “¿El paso que dimos del estado de colonos al de hombres libres, tiene el menor participio...?”
- “¿Son responsables los que nos hicieron independientes y los que nos dieron las instituciones que hoy tenemos...?”

Despues de aquel texto y de ofrecer examinar las anteriores cuestiones, consideran nuestros lectores cuál habrá sido el chasco de cuantos oyeron, ó hayan leído el discurso, al tropezar con la insipida y ridicula hojarasca, que despues de un segundo escordio forma el total del escrito. En vez de dilucidar aquellas cuestiones, que él mismo escogió, el Sr. Olaguibel no hace mas que divagarse en insignificantes generalidades, y ni una sola línea, ni una sola palabra vuelve á escribir ya sobre ellas. Este descuido hubiera sido imperdonable hasta en una improvisacion; pero en un discurso estudiado y compuesto con anticipacion, y revisado sin duda por las altas capacidades en que abun-

da el bando político á que pertenece el Sr. Olaguibel, es de todo punto incomprensible.

Ni una idea nueva, ni un solo argumento, nada, absolutamente nada se encuentra en el discurso que nos ocupa. Algunas frases estereotipadas y lugares comunes, de los que se ven constantemente reproducidos en la multitud de escritos vulgares que diariamente ven la luz pública en los mas insignificantes periódicos, y algunas verdades de las que suelen llamarse de Pedro Grullo, cuya fuerza seguramente ni el mismo Sr. Olaguibel comprendió al tiempo de estamparlas; hé aqui lo que constituye ese celebre discurso que tanto encomia el Siglo de anteayer, y que debe reputarse por la obra magna del ingenio y talento que adornan á los hombres del partido *pas telero*, supuesto que con ella se propusieron nada menos que *ayudar* á sus *pas teleros*. Para que no se crea que exageramos, citaremos y anotaremos algunos de sus pasajes.

Despues de recordar varios sucesos acaecidos en diversas naciones, en cuya tarea ha manifestado el Sr. Olaguibel tanta escasez de conocimientos en la filosofía de la historia, como en la oratoria y en la lógica, asegura este Sr. repetidas veces, que *no hemos sabido ni sabemos disfrutar la independencia que nos legaron nuestros padres, que nos hemos manifestado indignos de ella, y de haber entrado en el catálogo de las naciones de honrosos antecedentes; que es necesario levantar las ruinas del edificio social y lavar las manchas y el deshonor que nos cubren: que para esto debemos emprender un camino diverso del que hemos seguido hasta aqui, que solo ha sido el del error, la anarquía y los desaciertos; que si continuamos por la senda emprendida llegaremos no solo á ser el escarnio y la befa de los pueblos civilizados, sino á convertirnos en servidores y víctimas de los primeros aventureros que pisen nuestro suelo, &c.*

Y sin embargo, casi á renglón seguido, el Sr. Olaguibel dice: que es preciso cerrar los oídos, y hasta perseguir á los que aconsejan esa misma variacion de camino, que ape-

nas hace un instante pregona-ba su señoría, y vomita contra ellos mil imprecaciones y amenazas!

¿Cual es, por fin, la opinion del Sr. Olaguibel? ¿Debemos variar de camino, ó no? Si vamos bien, y si el camino en que estamos es el que debe conducirnos á la felicidad, ¿á qué vienen los lamentos y los consejos y el santo enojo de su señoría? Y si por el contrario, estamos mal, y es preciso, como él dice, variar de rumbo, ¿porque se incomoda su señoría con los que proponen esta variacion?

Esa duda sobre la opinion política del Sr. Olaguibel, su be de punto en el siguiente párrafo de su discurso. Despues de haber hecho una triste pintura de la suerte infausta que nos está reservada sino variamos de camino, estampa las siguientes palabras: “Tal será nuestra suerte si seguimos *dominando*.” ¿A qué vértigo alude su señoría? ¿Será acaso al de las ideas democráticas que hasta hace muy poco tiempo habian corrido entre nosotros, sin que nadie osara contradecirlas? En este caso la confesion del Sr. Olaguibel es de importancia suma, supuesto que ese sistema falaz malamente decorado con el nombre de liberalismo, no era hijo de las convicciones de los mexicanos, sino simplemente un vértigo que nos estraviaba, y del que segun su señoría debemos huir sino queremos caer en el hondo abismo que amenaza tragarnos. ¿Audirá tal vez al extraordinario y rápido incremento de las ideas conservadoras, abrazadas ya con ardor por el desengañado pueblo mexicano? En este caso la confesion del Sr. Olaguibel no es menos importante, supuesto que esas ideas son no solo queridas de los mexicanos, sino que llegan á convertirse hasta en un verdadero vértigo que los domina.

Y si realmente existe este vértigo, como afirma el Sr. Olaguibel, ¿de qué medios se valdrán su señoría y sus co-religionarios políticos para contrariarlo? Si la voluntad del pueblo está de tal suerte pronunciada, hasta convertirse en vértigo, ¿como podrán oponer se á ella el Sr. Olaguibel y los

suyos; ellos que defienden á todo trance el dogma de la soberanía popular, ellos que pretenden acatar la voluntad del pueblo como infalible y omnipotente?

Incomodado sobremanera con los mexicanos poseidos de ese vértigo, que seguramente no deben de ser pocos, cuando el mismo Sr. Olaguibel le llama "el vértigo que nos domina," monta en cólera su señoría, y les dirige el siguiente apóstrofe, que copiamos también con el fin de dar una muestra del estilo y fuerza lógica de su discurso.

"Mengua y baldon para el que tal piense y en semejante tarea se ocupe! A esos hijos ingratos de una patria desgraciada, comparables únicamente con los que se asociaron con el extranjero invasor, y le enseñaron los caminos de su país, y le ayudaron desenvainando la espada en su contra, solo les diremos que en vano se fatigan en contrariar la causa sagrada de la patria y de su libertad é independencia; que en vano se esfuerzan por resucitar ideas y cosas que para siempre murieron entre nosotros; y si obcecados en la carrera del mal; no quieren ver lo que pasa en el mun-

podido hechar mano, para persuadir, ó confundir á lo menos, á sus adversarios! Si á nosotros nos viniera ahora la gana de predicar la necesidad del inmediato establecimiento de una monarquía en México, no emplearíamos mejor argumento que el que el Sr. Olaguibel ha querido presentar en su contra, cuando con el mas vergonzoso servilismo como si México dependiera absolutamente de los Estados Unidos, y manifestando un bajo temor, que ciertamente está muy lejos de abrigar la gran mayoría de los mejicanos, ha dicho: Debe bemos conservar lo existente, porque "nunca puede convenir á la república del Norte el que entre nosotros se establezca una monarquía."

Lo repetimos: esta es precisamente la razón mas poderosa que pudiera alegarse en favor del sistema monárquico. Claro es que á nuestros naturales enemigos no puede convenirles nada de lo que pueda hacernos fuertes y respetables, de lo que pueda ponernos á cubierto de su rapacidad insaciable, de lo que con el tiempo pueda ponernos en aptitud de poder vengar la negra ofensa que en nuestra debilidad nos han inferido. Claro es que lo único que ellos les puede convenir, es aquello que nos mantenga débiles é impotentes, para que el día no di-tan-

deracion debe ó no continuar; en fin, de si este ó aquel sistema es el mas á propósito para conseguir el fin que todos los buenos mexicanos se proponen, que es la salvacion de la patria: mas podríamos ocuparnos de la preferencia de los sistemas, cuando la cuestion que se ventila es la de la existencia de nuestra nacionalidad é independencia, sin la cual no hay ningun sistema nacional posible.

Al ascender las gradas del templete erigido en la Alameda, debía considerar el Sr. Olaguibel que no eran sus pasiones nobles é innobles, grandes ó mezquinas, las que debía espresar allí: no era él entonces el representante de sus ideas particulares, ni de las de un partido cualquiera, fuera el que fuese: lo que debía espresar era el pensamiento de la nacion sobre un punto dado, la independencia, y el pensamiento de la nacion sobre este punto, es unánime, indivisible. Debia considerar el Sr. Olaguibel que su discurso habia de imprimirse y leerse en las demas naciones, en donde, agenos los hombres de las pequñeces de espíritu de su señoría, considerarían naturalmente sus palabras, como el pensamiento de la nacion, es presado públicamente á la luz del

dependencia, supuesto que la independencia no existe; y cesad de adormecer con vuestros hipócritas acentos á un pueblo desgraciado, cuyo independencia celebráis, á la vez que le anunciáis que la ha perdido!

Pero ¿quien ha dado á los Estados Unidos el derecho de imponernos ó prohibirnos las instituciones que á su capricho plazca? Ea, hombres de la independencia; vosotros los que á cada momento fingís asustaros de que se pierda este inapreciable bien, y de que algun monarca de Europa venga á arrojarnos al campo de su dominacion, respondednos, ¿qué entendéis por independencia? ¿que significa la incomprendible gerga de vuestros careados derechos? ¿Sois independientes, y nada osais hacer ni pensar, que pueda disgustar á vuestros amos del norte! ¿Sois libres, y el acto mas importante de vuestra libertad, el de poder constituirnos como mejor os paezca, lo habeis renunciado ó no os atreveis á ejercerlo sin el permiso de vuestros amos del Norte! ¿Sois soberanos, y os habeis de pojado de la soberanía nacional, rindiendo á los pies de vuestros amos del Norte! ¿Si segun manifiesta el Sr. Olaguibel, la soberanía nacional de nuestra República ha desaparecido ya de

do todo, y la lucha que la causa de la libertad y de la democracia tiempo hace que tiene empeñada con la causa de la arbitrariedad que defienden, y los triunfos que de día á día obtiene aquella sobre esta; si pertinaces continúan en sus criminales trabajos, y por segunda vez quieren destruir las instituciones que tenemos; solo conseguirán su propia ruina y la nuestra; y obtendrán por único resultado el abreviar el plazo de nuestra existencia, y ver desaparecer á México del catálogo de las naciones, y no para constituirse en una monarquía miserable y ridícula como la de los griegos, sino para aumentar el número de las estrellas de un pabellon de triste recuerdo, pues NUNCA PUEDE CONVENIR A ESA CONFEDERACION (la del Norte) QUE ENTRE NOSOTROS SE ESTABLEZCA UNA MONARQUIA. No solo, pues, se les deberá llamar "ingratos, lo que es bastante grave, sino hasta impíos."

He aquí todo lo que ha dado de sí la escasa vena del Sr. Olaguibel, para convencer y convertir á los hombres del peligroso vértigo! He aquí toda la elocuencia, todos los raciocinios, todos los argumentos de que el orador y defensor del republicanismo haya

sumar nuestra ruina, sea México un atleta formidable que se levante vigoroso á emprender una lucha larga y sangrienta en favor de su nacionalidad é independencia; sino una víctima humilde y resignada que marche sumisa y silenciosa al sacrificio. No, á los Estados Unidos no les conviene ni puede convenirles lo que le conviene á México, así como á México no le conviene ni puede convenirle lo que les conviene á los Estados Unidos.

La cuestion que ha provocado el Sr. Olaguibel con la frase ser il é imprudente que hemos citado, es de la mayor gravedad. Mañana continuaremos ocupándonos de ella.

Reservado estaba al Sr. Olaguibel y á los hombres de su partido el pregonar la muerte de nuestra independencia precisamente el día mismo en que los mexicanos celebran su costosa consecucion.

No podemos variar nuestro sistema político, han dicho esos hombres, "porque á los Estados Unidos no les conviene que entre nosotros se establezca una monarquía." Al señalar nosotros las consecuencias graves y trascendentales que pudiera acarrear á nuestra patria la propagacion de esa humillante idea al rechazarla á nombre de la nacion toda entera, con toda la energía de que somos capaces, no se crea que pretendemos entrar en la cuestion de si nos conviene ó no ahora una monarquía, de si la fe-

luz del mundo, en una de las mas solemnes ocasiones. Debia por tanto su señoría, procurar que no saliese de sus labios un solo concepto que pudiese en lo mas mínimo ofender ó menoscabar la dignidad de esta nacion, cuya voz tomaba él en aquel instante. ¿Lo ha hecho así el Sr. Olaguibel? No por cierto.

El concepto vertido por su señoría, proclamado antes por el Siglo XIX, el Monitor la Republica, y otros periódicos del mismo bando, de que "en los Estados Unidos NO QUIEREN" equivale á una renuncia completa de nuestra nacionalidad é independencia. Nosotros preguntamos al Sr. Olaguibel y á los serviles republicanos de su bando: ¿México es una nacion independiente, ó no lo es? Y si lo es, ¿podrá adoptar la forma de gobierno que mas le cuadre, aunque fuera absurda, sin necesidad de consultar ni pedir permiso á los Estados Unidos? No hablamos ahora de ninguna forma determinada de gobierno: para la cuestion presente, lo mismo importa la monarquía que la república social. Repetimos, pues, nuestra pregunta: ¿México se puede constituir como le parezca? ¿si, ó no? Si no puede enmudeced para siempre; romped de una vez ese templete que habeis erigido á la in-

entre nosotros, reside en los Estados Unidos, supuesto que no podemos ni aun pensar en lo que los Estados Unidos no quieren! De idnos, ¿quienes son los traidores, los que desean que la soberanía resida en la nacion, aunque se halle concretada en un solo hombre, ó vosotros que no la admitís de modo alguno en la nacion, y que la colocais en manos de su mas encarnizado enemigo? ¿México oprimido en su mismo seno por un tirano implacable, se iba á lo menos independiente; pero vosotros estais pidiendo cadenas al extranjero, y convertís á nuestra patria en una miserable colonia de la nacion mas inamoral de la tierra!... ¡Mengua, decimos nosotros á nuestra vez, mengua y baldon para los que tal piensan, y en semejante tarea se ocupan!

No se crea que la idea emitida por el Sr. Olaguibel en contra de nuestra independencia, sea una idea sola, aislada, casual, incoherente: al contrario, por poco que el discurso se estudie, se verá claramente que esa idea viene á ser la dominante, como que es la que su señoría propone para remediar todos nuestros males. Léase con atencion el siguiente periodo:

"Conservando el orden (dice el Sr. Olaguibel), respetando las autoridades establecidas,

“y dando vigor á las leyes, podremos llamar á nuestro seno una emigracion europea, sana, vigorosa y no contaminada, que NOS HAGA olvidar hasta la palabra pronunciada, NOS HAGA salir del letargo en que nos hallamos, y abriendo tantas fuentes de prosperidad y de riqueza que poseemos, demuestre de una vez que no es por culpa del sistema, ni por las instituciones que tenemos, sino al contrario, por la falta de amor al orden y á la libertad bien atendida, por el ningun respeto á esas instituciones, que deben verse como sagradas, por lo que no podemos prosperar y recoger los frutos de la independencia, tanto tiempo desperdiciados y malogrados.”

Aclarando la idea del Sr. Olaguibel, y traducéndola, digámoslo así, á un idioma inteligible, viene á resultar la siguiente: “Las instituciones que actualmente nos rigen no son malas en sí, al contrario, son muy buenas; mas para que ellas puedan producir el bien de la nacion, son necesarias ciertas condiciones, como por ejemplo, el amor al orden y á la libertad, y un respeto profundo á esas mismas instituciones, y el mirar las como sagradas: mas como los mexicanos no tenemos amor al orden ni á la libertad, ni respetamos esas instituciones, ni las miramos como sagradas, de aquí ha resultado que nuestra independencia ha sido estéril, ó que por lo menos se han malogrado y desperdiciado por tanto tiempo sus frutos. Pero ya haremos venir á una poblacion extranjera, sana, vigorosa y no contaminada, que NOS HAGA cumplir á la fuerza con aquellas condiciones, y que avasallando nuestra voluntad y quebrantando nuestros instintos, demuestre de una vez y á pesar nuestro, la bondad de nuestras actuales instituciones.”

Si esto no es predicar la destruccion de nuestra independencia y libertad, sírvase el Sr. Olaguibel decirnos que cosa sea. El concepto de su señoría, de que nuestras desgracias no provienen de nuestro sistema político, sino de que no se han cumplido ni se pueden cumplir sus condiciones, es decir, de que no tenemos amor á la libertad ni al orden, será mas ó menos exacto, y por lo pronto estamos muy lejos de querer impugnarlo; pero respóndanos su señoría: el remedio que él propone, es decir, la importacion de una raza de aventureros que nos sojuzgue y avasalle, y nos haga cumplir á pesar nuestro, con aquellas condiciones, ¿es propio de un mexi-

cano? ¿es propio del orador escogido para celebrar el primer recuerdo de la independencia de nuestra patria? ¿Qué mas podría haber dicho el general Scott cuando entraba triunfante en nuestra capital, pisando la sangre y los cadáveres de nuestros valientes y desgraciados patriotas?

Esta raza vigorosa por la que suspira el Sr. Olaguibel, vino ya en re nosotros, nos ha dominado ya una vez, y nos hizo salir del letargo en que por tantos años habíamos yacido. El ominoso recuerdo de la dominacion americana en la república, no está tan distante que pueda haberse ya borrado; y el Sr. Olaguibel debía haber respetado el infortunio de sus compatriotas, y ahorrarse siquiera la amarga burla de ofrecerles como remedio aquello mismo en que consiste su mayor peligro.

Supuesto que el Sr. Olaguibel reconocia que la causa de nuestros males era la falta de cumplimiento de las condiciones que nuestras actuales instituciones exigen, y sin que importe que esta falta de cumplimiento sea por absoluta imposibilidad, ó por falta de voluntad en nuestro pueblo; supuesto esto, decimos, y ya que el Sr. Olaguibel queria proponer un remedio, ¿no parecia mas natural que propusiese la variacion de estas instituciones, y la adopcion de otras de condiciones mas sencillas y mas conformes con los hábitos, costumbres y deseos de nuestro pueblo, y que por lo mismo produjeran el bien que las actuales no han producido? Pero el Sr. Olaguibel, fanático por su sistema favorito, lo mismo que todos los hombres de su bando, colocado en un estrecho dilema, cuyos extremos eran la muerte del sistema ó la de la patria, se ha decidido por esta última, y la ha proclamado, proclamando la venida de una raza dominadora que NOS HAGA marchar por la senda que á su capricho plazca.

El Sr. Olaguibel ha faltado á su deber, prediciando la necesidad de la pérdida de nuestra independencia, precisamente el día mismo en que habia sido nombrado para celebrar su primer recuerdo. La voz del Sr. Olaguibel, no ha sido por lo tanto mas que una voz aislada, una voz que en el último resultado no puede hallar, ni hallará eco sino en ese partido egoista y traidor, que no tiene mas Dios ni mas patria que su interés particular, interés que se halla intimamente ligado, no con la independencia de la patria, sino con

la continuacion del sistema. Pero este partido no es la nacion: es una fraccion insignificante de ella; fraccion que va diariamente disminuyendo, y que antes de mucho quedará reducida completamente á la nulidad.

No otros, á nombre de la patria ultrajada, á nombre de la inmensa mayoría de los mexicanos, protestamos solemnemente contra las ideas anti-nacionales vertidas por el Sr. Olaguibel. Los que las lean en el extranjero, no crean ver en ellas el pensamiento nacional: ellas no expresan mas que el pensamiento mezquino de un hombre de cortos alcances, ó cuando mas, como hemos dicho ya, el de un partido egoista y traidor, contra el cual el sentimiento universal de la nacion se está abiertamente pronunciando. El pensamiento nacional, como hemos dicho ya, es uno é indivisible por lo que hace á nuestra independencia; y lo que dijeren el Sr. Olaguibel y los hombres de su bando, la gran mayoría de los mexicanos no tolerará jamás el que un puñado cualquiera de aventureros venga á imponerles el yugo insostenible que ya una vez ha pesado sobre ellos.

Esperamos que nuestros colegas de los Estados levantan unánimes la voz para protestar igualmente contra las ideas anti-nacionales del Sr. Olaguibel. Que se vea en el extranjero que si entre nosotros ha osado levantarse una voz en contra de nuestra independencia, esa voz ha sido anatematizada por los mexicanos todos, que no se dejan adormecer por los insidiosos manjares de los enemigos de la patria.

[Del Universal.]

EL NOTICIOSO.

Tampico, Octubre 3 de 1849.

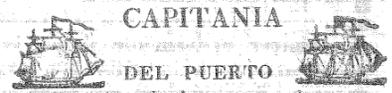
En el “Defensor de Tampico” del día 29 de Setiembre último, hemos visto que se dirigen cuatro palabras al Sr. Cura Vega, que con estilo de consejo es una reprension á los términos con que se dirigió al público, en la misa del domingo inmediato al día 29. Lo que el Sr. cura Vega ha reprendido en el templo el día que se le cita hace mucho tiempo que en lo particular hemos oido aqueja á varios padres y madres de familia; es decir, que una juventud que debiera hacerse distinguir por las maneras de la educacion y moral religiosa de que hace mérito, olvidándose algunas veces del respeto que se debe al templo de Dios, solo asisten á él para dar lugar con su falta de compostura á una irreverencia reprensible. Bastaria que esa juventud tuviese presente, que entre nosotros habitan muchos hombres de diferentes creencias religiosas, y que la religion cristiana es la única verdadera para que los que la profesan, le dieran toda la solemnidad del culto que se merece. La religion de Jesucristo es

el dogma que el Estado admite espresamente y exclusivamente, dándole toda la proteccion de una ley humana, y cuando se mira con desprecio se falta al respeto de Dios Supremo y á la ley que los hombres han dictado para adorarle. Precisamente los dos eclesiásticos que residen en esta ciudad, son personas cuya conducta moral se puede presentar de ejemplo, porque hasta hoy no hay un caso que no los haga acreedores de la estimacion pública, por su celo religioso y por sus demas maneras sociales. Ministros del altar del Señor, estan en el preciso deber de hacer conocer á los fieles que el templo, es el lugar de la oracion. En donde los católicos deben concurrir á adorar al Ser Supremo con todo el respeto reverencial, que exigen las ceremonias de la iglesia; de otro modo, ese templo solo seria convertido en un lugar de distraccion ó de pasajeros momentos, que la religion y la moral impiden sean tolerados.

Hemos dado lugar en este número al artículo del “Universal” que rebate algunas ideas del Sr. Olaguibel pronunciadas en su discurso de 16 de Setiembre último; porque el poder y la claridad de las razones que se emplean para vindicar el concepto, en que el Sr. Olaguibel coloca á sus paisanos, nos parece de una importancia tal, que su conocimiento se deba difundir absolutamente. No necesita el “Universal” de nuestro encomio, porque en sí está vestido de un mérito, que nuestra pluma no alcanzaria bastantemente á espresar.

Un amor puro y sagrado por la independencia nacional, un interés de conservar intacta, sin intervencion ni tutela de otra nacion, son los sentimientos, que mas se hacen brillar en el artículo á que nos referimos. Los SS. EE. del “Universal” por ese noble é innato interés del buen nombre de su nacion, son dignos de toda gratitud, las simpatías de sus paisanos se le estrecharán fuertemente; nosotros con nuestra débil pluma apoyaremos siempre ese sentimiento de conservar pura la INDEPENDENCIA NACIONAL.

TAMPICO.



Noticia de las entradas y salidas de buques habidas en este puerto desde el día 13 del proximo pasado hasta la fecha

ENTRADAS.

Septiembre 15 Goleta inglesa “Argenti” su capitan Jackson procedente de Liverpool en 67 dias; cargamento mercancías; consignada á D. Roberto, Knight; tripulacion 7 hombres; toneladas 101. 85 centavos Pasajeros 2.

Id id Goleta española “Flor de Llanes” su capitan Mulet procedente de la Habana en 18 dias; su cargamento mercancías; consignada á D. Pablo Alcedan; tripulacion 7 hombres; toneladas 77. Pasajeros 5.

id 21. Barca francesa "Elisa" su capitán Monillé procedente de Burdeos en 56 días; consignada á D. Eugenio Meliaño su carga miento mercancías; tripulación 9 hombres; toneladas 160. Pasajeros 1.

id 24 Pailebot americano "Oregon" su capitán Tínis procedente de N. Orleans en 6 días; su cargamento abarrotes; consignado á D. Diego de la Lastra tripulación 8 hombres; toneladas 92. Pasajeros 6.

id. 29 Pailebot nacional "Oscar" su capitán Ateguia procedente de Matamoros con escala en Soto la Marina en 7 días de este punto; en lastre; consignado á D. Roberto Knight toneladas 16. tripulación 4 hombres.

id. 30. Goleta nacional "Anita" su capitán Marsol procedente de Campeche en 9 días; su cargamento frutos del país consignada á D. Pablo Alcedan tripulación 9 hombres toneladas 85 1/2.

Octubre 1.º Pailebot nacional "Isabelita" su capitán Ascona procedente de Veracruz en 4 días; su cargamento frutos del país; consignado á los SS Watson y C.º tripulación 6 toneladas 72. Pasajeros 3.

id id Goleta inglesa "Ann Hope" su capitán David Hood procedente de Liverpool en 63 días; su cargamento mercancías; consignada á los SS. Blandin, Laquidain y C.º tripulación 7 hombres toneladas 101. Pasajeros 1

SALIDAS.

Septiembre 17. Dió á la vela para Liverpool la Goleta inglesa "Jessie" su capitán Harrison.

Tampico Octubre 2 de 1849.

Gefatura Política del Sur.

Ha llegado á noticia de esta gefatura, que algunos dueños de fincas situadas en la rivera del Tamesí, al hacer el desmonte de sus terrenos arrojan á la orilla los fragmentos, deteniéndose en estos los despojos que traen las crecientes.

Y como de este abuso resulta que se hayan formado obstáculos que embarazan la navegacion del río, la gefatura que desea que todas las vias de comunicacion se faciliten de la manera mas conveniente para que las relaciones comerciales no sufran por ningun motivo tropiezos ni domoras, ha creído de su deber dirigirse á V. S. con el objeto de que ocupándose de este asunto, disponga que todos los vecinos de esa jurisdiccion en la rivera del Tamesí, conserven del mejor modo posible, limpias las orillas por donde se estiendan sus propiedades, á cuyo fin recomendará V. S. eficazmente al encargado de justicia respectivo se cerciore personalmente de que así lo verifican.

V. S. se penetrará de lo útil de esta medida, puesto que la navegacion del Tamesí se va estendiendo considerablemente, y no dudo que tomará todo empeño en secundar á esta gefatura en la consecucion del objeto que se propone, porque ella tiene nada menos que á dar un

impulso al comercio fuente de todas las riquezas.

En esta virtud espero que con la oportunidad y eficacia que exige el caso, dará V. S. una noticia exacta de los adelantos que se hicieren en el particular y que no perdonará diligencia alguna al logro de asunto tan importante.

Con este motivo protesto de nuevo á V. S. mi particular aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Tampico de Tamaulipas, Octubre 2 de 1849.—Manuel Zelarain.—Juan B. Gomez, secretario.—I. Ayuntamientos de Villaherías y Tancasneque.

FE DE ERRATAS.

En el núm. 72 de 29 de Setiembre último, se ha notado una equivocacion en las últimas líneas del 4.º párrafo del Editorial, que dice: de los hombres en quienes supo fijar su ilustracion y patriotismo deban ser los que se ofrezcan á su vista" y debe decir, "de los hombres en quienes por su ilustracion y patriotismo se deban ofrecer á la vista"

AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE NAGERA

Esencia vinosa y concentrada.

La esencia de zarzaparrilla concentrada, es el mejor sudorífico, el mas excelente depurativo, un verdadero específico para las enfermedades secretas, recientes ó antiguas, gonorreas suspensas, y particularmente para las personas que han usado el mercurio, ó que han tomado demasiado, experimentando dolores en los miembros por la noche ulceraciones en el cutis, y tumefacciones penosas en las articulaciones. Es esta esencia de una maravillosa eficacia para las enfermedades del cutis, la sarna, lamparones, empeines, gota, reumatismo escrófulas, escórbutos, acrimonia de la sangre, manchas amarillas, granos en la cara, sanguinolencia en los ojos, tez encendida por efecto de la sangre, gomas recientes ó antiguas, llagas por envejecidas que sean, flores blancas y cualquiera otra causa que provenga del desarrreglo ó impureza de la sangre.

Este excelente específico tiene además la recomendable particularidad de no exigir el riguroso régimen que se recomienda en las curaciones de esta naturaleza; pues basta abstenerse, de picantes, salados y licores, para que al medicamento obre con toda la energía de que es capaz.

BALSAMO ANTI-HEMORROIDAL DE NAGERA.

Muy recomendable para curar las hemorroides tanto internas como externas. Los que quieran adquirir mas informes de los buenos resultados de estos dos específicos acudirán á los depósitos establecidos en los puntos siguientes:

VERACRUZ.—En la botica de D. Felis Rovira, calle de la Merced casa número 154.

JALAPA.—En el establecimiento de D. Bernardo Sayago.

CÓRDOVA.—En el establecimiento de D. Francisco Mayobra.

PUEBLA.—En el establecimiento de D. Ciriaco Marron.

OAXACA.—En el establecimiento de D. José Joaquín de Guagué.

TAMPICO.—En la botica de D. Ignacio Rojas.

SAN ANDRÉS TUXTLA.—En la casa de D. José A. Ruiz.

CABAMALOAPAN.—En el establecimiento de D. José Ahuja.

TUXTEPEC.—En el establecimiento de D. Cipriano Ahuja.

SAN JUAN BAUTISTA MICHAPEAN.—En

el establecimiento de D. Ruperto Ahuja.

ACAYUCAN.—En el establecimiento de D. Francisco Cabrera.

TABASCO.—En el establecimiento de José María Maldonado.

CAMPECHE.—En la botica de D. Ciriaco Salazar.

SANTIAGO TUXTLA.—En la casa de D. Juan Carbonel.

TACOTALPAM.—En la botica titulada Nuestra Señora de la Candelaria, la que está á cargo del inventor, calle del comercio núm. 48.

Secretaria del I. Ayuntamiento.

Habiéndose advertido por quejas que ha tenido la autoridad política sobre lo desarreglado que se encuentran los pesos y medidas que se usan para la venta de toda clase de artículos y particularmente los de 1.ª necesidad; el I. Ayuntamiento ha resuelto en la Sesión ordinaria que celebró el día 7. del corriente, con objeto de contener los abusos que se cometen con notable perjuicio del público que los dichos pesos deberán estar arreglados al marco castellano, las medidas á los escantillones que posee la Municipalidad y las balanzas que deben legalmente usarse han de ser de cruz y plato; y que siendo obligacion de los interesados cumplir con las disposiciones vigentes, deben comparecer ante el Tesorero del I. Ayuntamiento dentro de los ocho días que con tal objeto se prefijan para que sean reconocidas y sellar las que no lo estubieren, conforme está dispuesto en los artículos 66 y 67. Sesión 2.ª de la ley de 18 de Mayo último; entendidos de que des pues de transcurrida el espresado término, se pasará una visita general, con el fin de que los que no hubiesen cumplido; sufran á juicio de la autoridad respectiva la multa desde uno hasta diez pesos que impone el artículo último citado de la mencionada ley.

Por disposicion de SS. lo participo al público para conocimiento de quien corresponda, y fines indicados.

Tampico Septiembre 14 de 1849.

Juan R. de Maraboto. Srio.



El que suscribe participa á este respetable público, que en su taller sito en la calle del Muelle casa núm. 112 se fabrican alambiques,

paitas y bombas tituladas con el nombre de "vida eterna," porque no entra la madera, cuero ni fierro, solamente el cobre y latón. Los alambiques son de cobre grueso y su guarnicion de latón. De 40 galones hasta 400 su precio es á 6 rs. libra; y de 500 hasta 1,000 á 5 rs. Las paitas de 20 galones hasta 500 á 6 rs. libra; y mas grandes mas baratas. Además se encontrarán bombas de fierro, matrices para hacer moldes de velas, y otros artículos que corresponden á mi oficio, todo á un precio equitativo.

Tampico, Agosto 8 de 1849.—Constantino Trisconi.

El Sr. Gefa Político de este Departamento en nota de 3 del actual dijo al I. A. Ayuntamiento lo que sigue.

"Gefatura Política del Sur.—Habiendo consultado al E. Sr. gobernador del Estado sobre reforma del art. 5.º del bando de policia, S. E. resuelve con fecha 26 del pasado lo siguiente "En virtud de las razones que manifiesta V. S. en su nota fecha 19 del actual, so-

bre la necesidad que hay de reformar el art. 5.º del bando de policia de esa ciudad, ha tenido á bien el gobierno aprobar la reforma siguiente.—Parte reformada.—Los que tengan para su uso particular una ó dos vacas de ordeña las mantendrán en establo; pero si fuesen mas por ser ordeñas que tengan puestas sus dueños para lucrar con ellas, están en obligacion de situarlas fuera del centro de la poblacion, el cual está comprendido desde la calle de la Estrella por el Norte, la de la Glorieta por el Este, y la del Campo Santo por el Oeste.—Esta disposicion tendrá su efecto á los treinta días de publicada; los contraventores sufrarán una multa de cinco á veinte pesos á juicio de la autoridad respectiva, ú ocho ó quince días de obras públicas ó doble tiempo de arresto.—Y lo inserto á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes protestándole mi aprecio y consideracion.—Dios y libertad.—Tampico, Agosto 3 de 1849.—Manuel Zelarain.—Juan B. Gomez, secretario."

Y por acuerdo del I. Ayuntamiento del día 3 del corriente se le dá publicidad para conocimiento del vecindario y cumplimiento de lo mandado.—Sala Capitular. Tampico, Agosto 7 de 1849.—Lorenzo Prieto, presidente.—Juan R. de Maraboto, secretario.

Se alquilan dos almacenes de mamposteria de la casa número 26 conocida por del vapor en la calle de la Union. El uno de 12 varas de largo y ocho de ancho, con techo de tejamanil y el otro de 20 varas de largo y 6 de ancho, con azotea; en cuanto á condiciones se arreglarán con el que suscribe.

Tampico, Julio 1.º de 1849.—José Castelló.

Por mútuo consentimiento de los que suscriben, se pone en venta el solar y casa número 73, sita en la calle del comercio. La persona que se interese en la compra, puede ocurrir á sus dueños.

Manuel Juarez. Vicente Juarez.

PEDRO MOREL, Artista pintor de Paris, tiene el honor de participar al respetable público, que el Lunes 10 del corriente tendrá abierto su establecimiento de pintura en esta ciudad. Dará lecciones de dibujo en su casa y en lo particular: desempeña todo lo que es relativo á la pintura en general, retratos al óleo, Miniatura, rótulos de cualquier clase y caracter de letra que sea, pinturas de teatro, casas y almacenes al gusto del dia; imitará la madera, mármol de un modo desconocido hasta ahora y todo al óleo y cola.

MOREL espera que merecerá y justificará la confianza que le dispensará el público, tanto por la bondad, como por lo acabado de sus obras. Enseña igualmente el secreto de pintar cuadros al óleo en ocho lecciones, aunque el discípulo no tenga conocimiento alguno del dibujo. Vive frente de la venduta pública de Julio Labruere.